



Ref. SGI6021487/0004

Asunto Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado

Fecha: 27 de Enero de 2016

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L. (LRQA), declara que una vez realizada la auditoría de evaluación del sistema de gestión ambiental realizada en fecha 27 de enero de 2016, se ha comprobado que la empresa,

Terminal de Graneles Agroalimentaria de Santander, S.A. (TASA)

Cumple con:

- Guía de Buenas Prácticas Ambientales publicada en la resolución de 31 de marzo de 2011 de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Puertos del Estado.
- Y las condiciones establecidas en el Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander y la empresa Terminal de Graneles Agroalimentaria de Santander, S.A. (TASA). en materia de buenas prácticas ambientales firmado con fecha 30 de enero de 2014.

Aplicable a sus instalaciones de:

**Muelle de Raos, 4. Puerto de Raos.
39011 Santander, España**

Y para que así conste se emite la presente declaración, con validez de un año a partir de la fecha de la auditoría de evaluación,

Firma:

